



## Los Jesuitas y el Apostolado de la Educación

Carlos Vásquez Posada S.J.

Pronto aparecieron claros los resultados que podrían obtenerse de la educación de la juventud, y no pasó mucho tiempo sin que los jesuitas se dedicasen a este trabajo. Un Colegio había sido fundado en Gandía, España, para la educación de los que se disponían a entrar en la Compañía de Jesús; en 1546 comenzaron a admitirse otros jóvenes de la ciudad, ante la insistente petición de sus padres. El primer Colegio de la Compañía, en el sentido de una institución primariamente destinada a seculares, fue fundado en Messina, Italia, en 1548.

Cuando los primeros jesuitas vieron claro que la educación era, no solamente un medio apto para el desarrollo humano y espiritual, sino también un instrumento eficaz para la defensa de la fe atacada por los Reformados, el número de Colegios de la Compañía comenzó a crecer muy rápidamente.

Ignacio de Loyola, entre tanto, se quedó en Roma y dedicó los últimos años de su vida a escribir las *Constituciones* de la nueva Orden Religiosa. Inspiradas por el mismo espíritu de los *Ejercicios Espirituales*, las *Constituciones* manifiestan la capacidad Ignaciana para compaginar los fines más idealistas con los medios más concretos y realistas para alcanzarlos. La obra, dividida en diez "Partes", es un Manual de formación para la vida de la Compañía. La parte IV está dedicada a expresar la concepción educativa del Fundador.

Puede decirse que el papel del Fundador en la elaboración del Código Educativo de la nueva Orden Religiosa fue cuádruple: esbozó los principios básicos y nombró a competentes administradores y a sobresalientes maestros para aplicarlos y elaborarlos; aprobó no solo la obra de educar a la juventud, sino se dedicó de todo corazón a propagarla; mostró un solícito interés por el éxito de cada Colegio; promovió el desarrollo de los profesores y estableció en las *Constituciones* una clara política educativa con sus principales características.



En su correspondencia, Ignacio prometió un desarrollo ulterior de los principios básicos que habrían de regir a todos los Colegios. Pero insistía en que no podría elaborar estas Reglas para todos hasta que pudiera deducirlas a partir de la experiencia concreta de quienes estaban de hecho empeñados en la labor educativa. Su muerte, acaecida el 31 de Julio de 1556, impidió la realización de esta promesa.

Los Superiores Generales posteriores promovieron un período de intenso intercambio entre todos los Colegios. Finalmente, en 1599, se publicó el texto oficial de un Documento único llamado *Ratio Studiorum* o *Plan de Estudios* de los Colegios Jesuitas. La *Ratio* es un Manual para ayuda de los profesores y directivos en la marcha diaria del Colegio y está inspirado en la espiritualidad subyacente a los *Ejercicios Espirituales* y a los principios Educativos plasmados en las *Constituciones*. Contiene una serie de “Reglas” o directrices prácticas que se refieren a temas como el gobierno general del Colegio, formación y distribución de profesores, los programas, los métodos de enseñanza. Es una selección de los mejores métodos educativos y más eficaces de aquel tiempo, experimentados y adaptados a los fines de los Colegios de la Compañía.

La clave de la *Ratio* fue introducir el estudio de las *humanidades*. El P. Juan Alfonso de Polanco, secretario personal de San Ignacio, expresó en una carta a Laynes en 1547, que el estudio de las humanidades “ayuda a la comprensión de la Escritura, es una propedéutica tradicional para la filosofía, ofrece una introducción pedagógicamente sana a otros temas, capacita a una persona para expresar mejor sus pensamientos, fomenta la pericia en la comunicación que exigen los ministerios de los jesuitas, y desarrolla la facilidad para diferentes idiomas que pide el carácter internacional de la Compañía”.

El proceso de redacción y publicación de la *Ratio* produjo un “Sistema” de Colegios cuya fuerza radicaba en el espíritu común, en los principios pedagógicos comunes basados en la experiencia y adaptados a un contexto específico. Fue de hecho el primer sistema educativo de este tipo que el mundo había conocido.

En el Nuevo Reino hasta 1773, año de la extinción de la Compañía de Jesús, se establecieron Colegios en Cartagena (1604), en Santafé de Bogotá el Colegio Mayor de San Bartolomé (1605) que perdura hasta la fecha, Tunja (1613), Honda (1620), la Universidad Javeriana (1623), Pamplona (1624), Popayán (1640),



Mompós (1643), Pasto (1643). Hubo posteriormente nuevas fundaciones: un nuevo Colegio en Pasto (1712), en Santafé de Antioquia (1727) y en Buga (1745).

Con la Extinción de la Compañía de Jesús la obra educativa de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada (1767) y en el mundo entero se desplomó. Por la Bula Pontificia de extinción fue prácticamente destruida una red de 845 instituciones educativas extendidas por toda Europa, las Américas, Asia y África. Sólo unos pocos Colegios de jesuitas quedaron en territorio Ruso, donde la supresión nunca llegó a tener efecto y después fueron la semilla de la renovada Compañía de Jesús.

Con la restauración de la Orden en 1814 no pudo nunca volverse a la unidad educativa que proporcionaba la *Ratio Studiorum* a pesar de varios intentos. El siglo XIX se había precipitado en cambios rápidos marcados por revoluciones y frecuentes expulsiones de los jesuitas en varios países. A pesar de todo, los Colegios de la Compañía de Jesús empezaron de nuevo a florecer en especial en América, la India y el Asia Oriental.

Ya en pleno siglo XX, el nuevo contexto del mundo caracterizado por un giro de época profundo, la globalización, el avance en las Ciencias de la Educación y la centenaria experiencia de los Colegios y Universidades Jesuitas, hicieron posible, bajo la dirección del Padre Pedro Arrupe S.J., General de la Compañía de Jesús en 1980, el retornar la inspiración de los Ejercicios Espirituales, volver a las fuentes ignacianas de las Constituciones y a la experiencia recogida en cuatro siglos de historia educativa fecunda. De esta manera, en 1986, se publicaron las *“Características de la Educación de la Compañía de Jesús”* que recoge la inspiración y los principios que orientan y dirigen hoy al sistema educativo ignaciano en todo el mundo.

Posteriormente, en 1993, se publicó la *“Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico”* que pretende llevar al aula de clase esa inspiración y principios educativos ignacianos. Como una nueva *Ratio Studiorum*, estos *Documentos Corporativos*, han empezado a ser fuente de inspiración y de renovación ante los desafíos que plantea el tercer milenio a la obra educativa de los jesuitas en el mundo actual.



Las Universidades Jesuitas de América Latina han concretado el Documento Corporativo de las “Características de la Educación de la Compañía de Jesús” a su propio contexto de educación superior con el documento “*Desafíos de América Latina y Propuestas Educativas*”, (AUSJAL, 1995).

Hoy en día los Jesuitas dirigen en Colombia la Universidad Javeriana con aproximadamente 29.000 alumnos/as (en sus sedes de Santafé de Bogotá y Santiago de Cali), 9 Colegios de primaria y secundaria que acogen alrededor de doce mil alumnos/as (San José e Instituto San José en Barranquilla, San Pedro Claver en Bucaramanga, Mayor de San Bartolomé y San Bartolomé La Merced en Santafé de Bogotá, San Luis Gonzaga en Manizales, San Ignacio en Medellín, San Juan Berchmans en Santiago de Cali, San Francisco Javier en San Juan de Pasto) y dos Colegios de la Fundación de Servicio Social Carlos González (Santa Luisa de Marillac y Santa Catalina Labouré en Santafé de Bogotá); además, los jesuitas ayudan en la Dirección Nacional del Movimiento de Educación Popular Integral “Fe y Alegría” que cubre unos 120.000 alumnos/as, y en otras obras de educación no-formal.

De las “*Características de la Educación de la Compañía de Jesús*” y del documento “*Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico*”, surgen los elementos claves para la elaboración de una Propuesta Educativa Ignaciana. Es oportuno recordar que las “*Características de la Educación de la Compañía de Jesús*” son la Visión Ignaciana aplicada a la Educación (Caract. Educ. CE., 14, 15, 65 y 168). **Una Propuesta Educativa** posee cuatro elementos constitutivos que validan la amplitud y profundidad de **una Teoría Educativa**: la Visión, el Camino, las Herramientas y la Gestión. La Propuesta Educativa parte, como telón de fondo, del **Perfil Ideal del Alumno/a de los Colegios Jesuitas** (CE. 32, 82, 165 y 166). **La Visión** muestra el horizonte y fundamenta los principios y valores Ignacianos que hacen posible el acto educativo como algo novedoso y enriquecedor. **El Camino** es la forma pedagógica para llevar al aula de clase los principios y valores ignacianos. **Las herramientas** son los instrumentos personalizados que, de modo activo y concreto, permiten compartir la Visión con los alumnos/as. **La Gestión** permite que esta Propuesta Educativa se haga realidad en el día a día, a partir del Liderazgo Ignaciano y un servicio de calidad.



Más de dos mil instituciones, Colegios y Universidades, esparcidas en todo el mundo, manifiestan la vitalidad de este Apostolado Educativo. Puede resumirse su valor con las palabras de Ignacio quien en carta a Felipe II, el 14 de Febrero de 1556, expresaba, “todo el bienestar de la cristiandad y de todo el mundo depende de la educación conveniente de la juventud” (Monumenta Paedagogica. 1:475).

JP201004